

ORIGENES DE LA INQUISICION

Pocos temas han promovido tantas y tan apasionadas discusiones como el de la Inquisición.

Los escritores anticatólicos al tratar de ella, suelen con raras excepciones, pintarla con los colores más negros, y como consecuencia de sus críticas acerbas y de sus declamaciones malévolas, la Inquisición en el concepto del vulgo ha venido a ser el símbolo del fanatismo medioeval, un baldón en la historia de la Iglesia, y como la negación misma del espíritu del Evangelio.

Por fortuna, la verdad es muy distinta, y si se considera serenamente los hechos que motivaron su creación, y el momento histórico en que se desarrolló, se llegará seguramente a esta conclusión, a saber: que la Inquisición, lejos de merecer la reprobación y el odio de los pueblos, debe ser considerada por el contrario, como una Institución necesaria y benéfica en la época de su fundación y funcionamiento.

Este mismo juicio lo formula el historiador racionalista Lea, cuando dice en su "Historia de la Inquisición": "No obstante el horror que nos han de inspirar los medios empleados y la piedad que sentimos por los que murieron víctimas de sus convicciones, reconocemos sin vacilar, que la causa de la ortodoxia no era sino la de la civilización y del progreso". Tal es la conclusión que pretendemos justificar en los **renglones** que siguen.

El neo—maniqueísmo ha sido la gran herejía de los siglos XI, XII, y XIII. Llevaban sus adeptos distintos nombres, según las regiones: cátaros albigenses, Patareni, Búlgaros o Bugres, etc. . . Si se hubiesen limitado a negar algún dogma particular e inofensivo, la querrela no habría sin duda, salido de los círculos de los teólogos ni del recinto de las Academias. Pero los Cátaros, y otros neomaniqueos del siglo XII, se habían formado un concepto muy propio del Universo y del hombre, y lo peor es que **pretendían imponerla por la fuerza a los demás.**

Según los maniqueos: el alma del hombre procede del Dios del Bien, y el cuerpo del Dios del Mal: de ahí un conflicto dolo-

roso, inevitable en el hombre, conflicto que sólo puede concluir con la separación del alma del cuerpo.

Véanse ahora algunas de las consecuencias de esa herejía: Siendo la muerte el único medio de lograr esa separación, venía a ser el procurarsela el gran deber de la vida.

Por eso, entre los Cátaros, **el suicidio** estaba a la orden del día; y si no todos se mataban, creían que era obligación suya, a lo menos, el extinguir en sí mismos y en la humanidad todas las fuentes y las manifestaciones de la vida. Por eso, se afanaban por la destrucción de la vida, condenando el matrimonio, la familia la procreación, que consideraban inicua por ser según su doctrina el acto creador de Satanás. Por eso, no establecían ninguna diferencia entre el matrimonio y libertinaje, y de acuerdo con estos principios los Albigenses no concedían la iniciación completa a su secta sino a los que, siendo casados, se comprometían a separarse por siempre de su cónyuge.

Al odio de la familia juntaban el odio de la sociedad. Prohibían la frecuentación de los extraños a su secta y en el día de su iniciación se comprometían a no prestar ningún juramento, y enseñaban además que toda guerra era injusta y criminal, así como toda sentencia capital pronunciada por la justicia humana. Está demás el decir que eran enemigos abiertos de la Iglesia que motejaban de "Institución Satánica".

Ahora bien, los herejes como ya se ha dicho, no se limitaban a la teoría, si no que se afanaban por llevar a la práctica sus errores: a pesar de todo, la Iglesia observaba para con ellos una tolerancia que a los ojos del pueblo parecía excesiva, como lo prueban los hechos siguientes.

Habiendo sido denunciado hacia 1004 ante el Obispo de Châlons, un tal Lentard, maniqueo, que atacaba el matrimonio, destrozaba las imágenes religiosas y sublevaba al pueblo contra el clero, el obispo lo absolvió y despacho impune. Por los años 1112 la región de Utrecht fué también hondamente perturbada por un famoso hereje llamado Tanchlem, quien además de negar la autoridad del Papa y de los Obispos, excitaba al pueblo a rebelarse contra las autoridades. Había formado un ejército de 3.000 hombres, y hacía llevar delante de sí las insignias de la au-

toridad. Apesar de los atropellos que cometían, los obispos no apelaron a la fuerza, sino a las predicaciones para combatirlo. Lo mismo pasó con un tal Eudes de Stella de Bretaña que se proclamaba nacido de Dios y que se entregaba al saqueo con su gente fanatizada.

Por ese mismo tiempo, otro hereje, Pedro de Bruys, hacía grandes estragos en las regiones de los Pirineos y de la Garona, cometiendo con sus adeptos toda clase de depredaciones contra los católicos. San Bernardo, que fué enviado a esos lugares para procurar su conversión, rechazó los medios de violencia que el pueblo quería emplear contra ellos. "Es preciso, decía, traer a los hombres a la fé por la persuasión y no por la fuerza".

Pero los príncipes y el pueblo, exasperados por los atropellos y las doctrinas inmorales de los herejes no imitaban la paciencia del clero ni practicaban siempre sus consejos de tolerancia.

En 1017 la herejía maniquea fué propagada en Orleans por una mujer italiana que logró muchos adherentes entre la nobleza, el pueblo y aún en el clero. Súpolo el rey de Francia, Roberto el Piadoso, y se contrarió sobremanera y se atemorizó mucho por cuanto la doctrina de esos herejes era antisocial y anticristiana. Pues rechazaban las obras de caridad y de justicia, y la necesidad de la acción y condenaban el matrimonio base del orden social. Por lo cual, reunió en Orleans una asamblea y condenó el mismo a la hoguera a trece de los más obstinados. Con mucha dificultad pudo impedir el rey que el pueblo impaciente no les diera muerte en el mismo templo donde se dictó la sentencia, en la que la Iglesia no tuvo ninguna parte. Tampoco la tuvo en la muerte por la horca infligida por Enrique III de Alemania en Goslar a varios herejes maniqueos (1052). El cronista episcopal condena enérgicamente este suplicio, diciendo que "tales sanciones no están de acuerdo con la ley de Dios."

Además de los hechos mencionados, se cita otro caso sucedido ya no en Francia o Alemania, sino en Italia, en Milán, año de 1040, en donde el pueblo enfurecido por los excesos de unos herejes maniqueos, cogidos en Monteforte, los echó en la hoguera, a pesar de las protestas del Obispo Heriberto, que quería salvarlos para convertirlos.

Hechos semejantes se repitieron más tarde en Soissons (1114) en Lieja (1135): en ambos casos el pueblo indignado al oír las doctrinas inmorales que predicaban ciertos herejes con el fin de abolir el matrimonio y de establecer en cambio la promiscuidad de los sexos, los arrastró a la hoguera desoyendo las protestas de los obispo y clero.

De todos estos hechos se deduce claramente que **hasta la mitad del siglo XII** la Iglesia ha rechazado los medios violentos para combatir la herejía, echando mano tan sólo, a lo sumo, de los castigos espirituales, tales como la excomunión; y que por el contrario la Iglesia procuraba proteger a los herejes contra las iras populares y la severidad del poder civil, quien encendió las primeras hogueras en Francia, Alemania, Italia y Flandes.

Y sin embargo la Iglesia se determinó a establecer la Inquisición. ¿Qué motivos la movieron a dar ese paso, al parecer tan opuesto a su conducta anterior? Esos motivos han sido: Los excesos cada vez más graves cometidos por los herejes, y la necesidad de proteger a los pueblos católicos contra ellos.

En efecto, en el siglo XII las perturbaciones sociales iban en aumento. Arnaldo de Brescia y los Valdenses con sus declamaciones contra las propiedades eclesiásticas, desencadenaron la revolución en gran número de comarcas. En el reinado de Felipe Augusto el centro de Francia fué también asolado por hordas de herejes salteadores que se entregaban a la destrucción de las iglesias y al degüello. Llamado el rey por los pueblos indefensos exterminó en una batalla a más de 7000 de esos fanáticos. Pocos años antes el Obispo de Limoges en 1177, tuvo que marchar a la cabeza de las milicias contra otro ejército de forajidos, de los que 2000 perdieron la vida. Ya estaba devastado el condado de Tolosa por los albigenses. En él no se veían sino iglesias en ruinas y pueblos abandonados. Había príncipes en el Mediodía contaminados por la herejía, quienes lanzaban a sus adeptos contra sus propios súbditos católicos.

Estos excesos de todo género nos dan a comprender el odio que el pueblo y los príncipes profesaban a sus autores los herejes. De ahí los actos de violencia que contra ellos ejercían las muchedumbres irritadas por tanto desmán, y la severidad de los castigos:

que los gobernantes les aplicaban. El mismo rey de Inglaterra Enrique II, con estar excomulgado por el Papa Alejandro III, empujó medidas de un rigor extremado con cierto número de herejes que de Flandes habían pasado a Inglaterra. Además se puso de acuerdo con Luis VII rey de Francia para reducir a los herejes de Tolosa, ya por la persuasión, ya por la fuerza.

A su vez el rey de Francia Felipe Augusto, siguiendo el ejemplo de su padre persiguió tenazmente a los herejes hasta dejar a su reinado limpio de toda herejía.

Asimismo los Papas, prestando al fin oídos a las quejas de los católicos y de los monarcas, amenazados en sus vidas y haciendas por los herejes, empezaron a tomar medidas represivas para contenerlos. En el concilio de Letrán en 1179, el Papa Alejandro III pidió a los gobiernos sanciones penales contra los cátaros, autores de numerosas devastaciones en el condado de Tolosa, de Albi y de Gascuña. Más aún, mandó contra ellos una cruzada considerándolos como infieles devastadores de vidas y haciendas. En 1184 en Verona, el Papa Lucio III reunió una gran asamblea con asistencia del emperador Federico Barbaroja, en la que promulgó una constitución contra los cátaros, patartenos y otros, con la cual quedó establecida la Inquisición, si no Pontificia, Episcopal cuando menos.

De todo lo dicho se deduce claramente que la Inquisición no ha sido motivada por el deseo de combatir a la herejía **como tal** o para proteger la doctrina católica por la fuerza sino, que su fundación ha sido la consecuencia de los desórdenes sangrientos y de los disturbios anárquicos provocados por las doctrinas antisociales y las declamaciones fanáticas de los herejes, quienes como dice textualmente Alejandro III, **"no perdonan ni a las viudas ni a las jóvenes; ni a los ancianos, ni a los niños; ni a sexo ni edad, sino que todo lo destruyen y pierden a la manera de los infieles..."**

Así se explica por qué los príncipes y el pueblo en los siglos XI y XII han sido más enérgicos que los obispos y los papas en la represión de la herejía, y no han cesado de estimular el celo de las autoridades eclesiásticas contra la audacia y los atropellos de los sectarios de aquella. Por eso nos parecen muy justas las conclusiones que un eminente historiador de la Inquisición J. Guiraud

de quien hemos sacado muchos de los datos históricos aquí mencionados, presenta al final de su estudio, a saber:

1.º Que después del año mil, la herejía deja de ser una opinión meramente teológica, destinada a ser discutida en el recinto de las academias para convertirse en fuente de doctrinas antisociales y anarquistas, en pugna con el orden social de la Edad Media y de todos los tiempos;

2.º Que dichas doctrinas anarquistas han suscitado movimientos revolucionarios y disturbios profundos en el seno de las masas, constituyendo así un peligro público que los gobiernos civiles tanto como la Iglesia, tenían la obligación de combatir.

3.º Que después de haber ambos poderes obrado separadamente, el poder civil condenando a la horca y a la hoguera y el poder eclesiástico castigando con la excomunión y las censuras eclesiásticas, acabaron por unir sus esfuerzos en una acción común contra la herejía, estableciendo juntamente la Inquisición.

Todas estas circunstancias precisan el carácter de la Inquisición tal como la fundaron Alejandro III en el concilio de Letrán y Lucio III en el de Verona. Se puede definirla diciendo que fué: un sistema de medidas represivas, las unas de orden espiritual, las otras de orden temporal edictadas respectiva y simultáneamente por el poder eclesiástico y por el poder civil para la defensa de la ortodoxia religiosa y del orden social amenazado igualmente por la herejía.

Siendo así las cosas, se vé cuan injustas e infundadas son las acusaciones violentas que a propósito de la Inquisición se dirigen tan a menudo contra la Iglesia: son meras declamaciones dictadas por los prejuicios, por la ignorancia o por el sectarismo. No fueron los condenados por la Inquisición los tales mártires del libre pensamiento de que nos hablan ciertos escritores sino vulgares revoltosos o alucinados que encubrían bajo la capa de la religión costumbres inmorales y actividades antisociales. Por otra parte la Iglesia no inventó la pena de la horca o de la hoguera contra los herejes sino el pueblo y el poder civil, que la aplicaron siglos antes de que existiese la Inquisición.

Basta la exposición imparcial de los hechos para explicar y justificar la conducta de la Iglesia en la fundación de tan maltra-

tado Tribunal de la Inquisición. El Tribunal eclesiástico después de un minucioso examen daba la sentencia canónica si había lugar, el brazo sedular aplicaba al sectario la legislación corriente en aquellos tiempos. Ni más ni menos.

Al lado de las ejecuciones someras de herejes llevados a cabo por las muchedumbres irritadas y de las legislaciones bárbaras dictadas sin control contra ellos por los poderes civiles no hay duda que "la Inquisición era un evidente progreso." (1)

J. D.

(1) Menéndez Pelayo—Heterodoxos Españoles.